

RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Mt. Diablo Resource Recovery es su proveedor integral de servicios de recolección de residuos orgánicos, reciclables y sólidos. Ofrecemos servicios a nuestros clientes, comunidades y medio ambiente de forma responsable, optimizando la utilización de los materiales que recolectamos y procesamos.

Ley de Compostaje Obligatorio en California. Por Qué su Empresa Debe Reciclar Productos Orgánicos.

¿Qué son los desechos orgánicos?



ALIMENTOS:

Huesos, conchas, restos crudos, cocidos o en mal estado de cualquier variedad.



PAPEL MANCHADO CON ALIMENTOS:

Servilletas, toallas de papel, recipientes de papel para llevar, cajas de pizza y filtros de café.



DESECHOS DE JARDINERÍA:

Matorrales, ramas (menos de 3 pies de largo y 6 pulgadas de diámetro), recortes de césped, plantas, arbustos, ramitas, malezas y astillas de madera (sin tierra).

Coloque los restos de comida, el papel sucio de comida y los desechos del jardín en el lugar correcto

La descomposición de residuos orgánicos en vertederos genera emisiones de metano, las cuales constituyen una fuente significativa de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático global. El metano es un supercontaminante climático, ya que es 84 veces más potente que el dióxido de carbono.¹ Los desechos de alimentos por sí solos representan aproximadamente el 18 por ciento del total de residuos desechados en vertederos.² Al implementar medidas para prevenir el desperdicio de alimentos, rescatar alimentos comestibles y aumentar el compostaje y la desviación de desechos orgánicos en todo el estado, ayudará a reducir las emisiones de metano de los vertederos de California.

La legislación estatal de California SB 1383 requiere que todas las compañías desvíen los residuos orgánicos de los vertederos depositando los restos de comida en el contenedor de desechos orgánicos. Este material se transforma en abono que mejora la calidad del suelo.

Las compañías con una gran cantidad de residuos orgánicos pueden elegir transportar su material orgánico de vuelta. Es necesario mantener un registro que indique la cantidad de material orgánico entregado a la planta de compostaje.

Registro de mantenimiento:

Los transportistas autónomos deben registrar la cantidad de residuos orgánicos entregados a cada instalación, operación, actividad o propiedad de residuos sólidos que procese o recupere residuos orgánicos. Este registro estará sujeto a inspección por parte de la Ciudad e incluirá:

Comprobantes de entrega y recibos de peso de la instalación receptora de residuos.

La cantidad de material transportado a

cada instalación en yardas cúbicas o toneladas.

Si el material se transporta a una instalación que no tiene básculas en el lugar o emplea básculas que no pueden pesar el vehículo del transportista de manera que permita

determinar el peso de los desechos recibidos, el transportista no tiene la obligación de

registrar el peso del material, pero debe mantener un registro de las instalaciones que recibieron los desechos orgánicos.





Alrededor de 1 de cada 4 habitantes de California no cuenta con suficientes alimentos.³

La legislación estatal SB 1383 establece que las empresas de servicios de alimentos deben donar alimentos consumibles a organizaciones de recuperación de alimentos en vez de reciclarlos o desecharlos.

¿Por qué es necesario que algunas empresas donen alimentos?

La SB 1383 busca recuperar el 20% del excedente de alimentos que actualmente se desperdicia para el año 2025.

Existen 3 requisitos fundamentales para cumplir con la nueva ley:

1. Donar la cantidad máxima de alimentos comestibles excedentes que de otro modo se desecharían.
2. Establecer acuerdos por escrito con organizaciones de recuperación de alimentos para recoger o recibir sus alimentos comestibles excedentes.
3. Mantener registros mensuales del tipo, la frecuencia y las libras de alimentos recuperados y enviados a/recogidos por cada organización.

¿Qué Tipo de Empresa Tiene Que Cumplir?

GENERADORES DE NEVEL 1

La ley ya está vigente



Supermercados: Ventas anuales brutas de dos millones de dólares o más.



Tiendas de comestibles: Un tamaño total de instalación igual o mayor a 10,000 pies cuadrados.



Proveedores de servicios de alimentación: Ofrecen servicios de alimentación a establecimientos institucionales, comerciales o industriales.



Distribuidores de alimentos: Distribuyen alimentos a establecimientos como supermercados y tiendas de comestibles.



Vendedores mayoristas de alimentos: se reciben, almacenan y preparan alimentos para su distribución al por mayor.

GENERADORES DE NEVEL 2

La ley ya está vigente

Restaurantes: 250 o más asientos, o una instalación de 5,000 pies cuadrados o más

Instalaciones de salud: Con servicio de alimentación en el lugar y 100 o más camas.

Cafeterías de agencias estatales: 250 o más asientos o un tamaño total de cafetería igual o mayor a 10,000 pies cuadrados.

Hoteles: Con servicio de alimentos en el lugar y 200 o más habitaciones.

Establecimientos amplios: Cada año tiene la capacidad de atender a un promedio de más de 2,000 personas por día de funcionamiento.

Grandes eventos: cobra un precio de entrada, o es operado por una agencia local, y atiende a 2,000 o más personas por día. per day.

Agencias educativas locales: Con Instalaciones de comida en el lugar.

A partir del 1 de enero del 2024, las jurisdicciones deben aplicar esta ley y pueden imponer multas por infracciones. Para obtener más información, visite www.mdrr.com/foodrecovery o escanee el código QR.



1. La Estrategia de Reducción de Contaminantes de Corta Duración de California. Página de inicio de CalRecycle, 2019. calrecycle.ca.gov/organics/scrp/. Consultado el 21 de septiembre de 2023.
2. Estado de Eliminación y Reciclaje en California, página 39. 2017. calrecycle.ca.gov/Publications
3. Donadores de Alimentos: Combatiendo el Hambre y el Cambio Climático. Página de inicio de CalRecycle, calrecycle.ca.gov/organics/scrp/foodrecovery/donors/.

¡RECICLE SUS RESIDUOS EN NUESTRO LOCAL!

Su centro de transporte personal, cómodo y amigable.

Nuestra instalación de reciclaje y estación de transferencia (Contra Costa Waste Services) se encuentra en 1300 Loveridge Road en Pittsburg. La instalación está abierta todos los días de 5:00 a.m. a 6:00 p. m. (cerrado únicamente en Navidad y Año Nuevo). Recibimos residuos sólidos, orgánicos, madera, plásticos, metales, cartón, material de construcción, tierra, rocas, concreto, productos electrónicos, electrodomésticos y más. Para consultar la lista completa y los precios, visite www.mdrr.com/rcts.

Impreso en papel reciclado con tinta a base de soja. Recicle.

Instalación de procesamiento y estación de transferencia.



1300

Servicios de residuos en Contra Costa.

PITTSBURG/ANTIOCH

Hacia Concord

4

Hacia Antioch

LOVERIDGE RD.

↑ N

Afiliado de

